



"UNA GESTIÓN PARA LA GENTE"
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA
RNC: 4-1700776-2
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACION DE LOS RESULTADOS SOBRE B

En el Municipio de Villa Jaragua, Provincia Bahoruco, República Dominicana, siendo las 10:00 AM del 29 de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores:

1. **Iván Arístides Medina Trinidad** (Alcalde- Presidente del Comité de Compras).
2. **Elba Yadira Ferreras Sena** (Tesorera).
3. **Manuel Orlando Matos Segura** (Consultor Jurídico)
4. **Salvador Emmanuel Pérez Méndez** (Enc. De Planificación)
5. **Ruth Esther Díaz Ferreras** (Libre acceso a la información)

Acto seguido, el Lic. **Manuel Orlando Matos Segura**, Consultor Jurídico, procedió a presentar los temas a tratar en virtud de la siguiente agenda:

- **EALBORACION DE ACTA DE APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL SOBRE B.**

ANTECEDENTES

En fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 11:00 a.m., se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua**, en las instalaciones del Palacio Municipal, con el objetivo de **conocer, deliberar y aprobar los resultados de la evaluación de la oferta económica (Sobre "B")** correspondiente al proceso de **Comparación de Precios N.º AMVJ-CCC-CP-2025-0001**, cuyo objeto es la **"Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio de Villa Jaragua."**

CONSIDERACIONES

1. Que durante el acto de apertura del **Sobre "B" (Oferta Económica)**, celebrado en la fecha establecida en el cronograma del proceso, se constató la participación de un (1) único oferente, identificado como **GROUP ACOSTHERA, SRL, RNC No. 132730623. PRE No. 111587.**

2. Que la documentación económica presentada fue evaluada conforme a los requisitos establecidos en el **Pliego de Condiciones Específicas**, incluyendo los siguientes documentos:
 - Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).
 - Presupuesto Detallado.
 - Análisis de Costos Unitarios.
 - Garantía de Seriedad de la Oferta.
3. Que según el **Informe Definitivo de Evaluación de la Oferta Económica**, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones, el oferente **GROUP ACOSTHERA, SRL** cumple con todos los requisitos establecidos, habiendo presentado una propuesta **económicamente válida, ajustada a las disposiciones de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23**.
4. Que el monto total ofertado por el oferente **GROUP ACOSTHERA, SRL**, conforme al formulario de presentación, asciende a:

Monto Total Ofertado: RD\$ 3,610,788.11

(Monto en letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 11/100).

III. DECISIÓN DEL COMITÉ

Luego de analizados los resultados de la evaluación, el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua**, en virtud de las facultades que le confiere la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación, **aprueba y recomienda la adjudicación del proceso de Comparación de Precios N.º AMVJ-CCC-CP-2025-0001** al oferente **GROUP ACOSTHERA, SRL**, por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos, y haber presentado una propuesta conforme al pliego de condiciones.

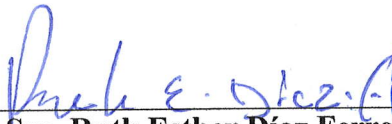
Dado en el Municipio de Villa Jaragua, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los veintinueve (29) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Iván Aristides Medina Trinidad
Alcalde
Presidente del Comité de Compras


Licda. Elba Yadira Ferreras Sena
Tesorero

Salvador Emmanuel Pérez Méndez
Enc. De Planificación

Lic. Manuel Orlando Matos Segura
Consultor Jurídico


Sra. Ruth Esther Díaz Ferreras
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información